



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039697/2015 por el cual la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente solicita el pago de una asignación complementaria a Docentes que dictaron Cursos; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde por haber dictado Cursos para la Carrera;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 01 vta., por el Área Personal a fs. 02 y 03 y por el Área Sueldos a fs. 04;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de una asignación complementaria en concepto de Complemento Docente, con motivo del dictado de Cursos para la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos a los siguientes docentes:

Legajo	APELLIDO Y NOMBRE	Monto
38840	Mag. BAZAN, Raquel del Valle	\$ 2.400,00
15180	Dra. PIGNATA, María Luisa	\$ 4.800,00
33702	Dr. PIOVANO, Eduardo	\$ 600,00
40991	Dra. GARCIA, Gabriela	\$ 600,00
30503	Dra. PASQUINI, Andrea	\$ 600,00
31101	Dr. GAIERO, Diego	\$ 600,00





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- El gasto aquí autorizado será abonado con fondos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN AMBIENTE, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera, a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería – Mención Ambiente a fin de notificar a los interesados y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1537

MDI/REVISADO
U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
AREA OPERATIVA